



R E S O L U C I O N M.D.N. **73520**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18065986

Montevideo, **24 DIC 2018**

VISTO: la necesidad de proveer una vacante de Ascenso del Escalafón Civil "A" "Profesional" en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" de este Ministerio.-----

RESULTANDO: I) que los Ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, se realizarán por Concurso de Méritos y Antecedentes o de Oposición y Méritos y se regirán por las disposiciones contenidas en el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.-----

CONSIDERANDO: que a los efectos de la provisión de las vacantes de Ascenso se dispone la realización de un Llamado a Concurso al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados civiles del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", con una antigüedad no menor de 2 (dos) años en el Inciso, pertenecientes a cualquier Escalafón, Serie y Grado, siempre que reúnan el Perfil y los requisitos del Cargo a proveer.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

- 1ro.- Autorizar el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer una vacante de Ascenso de Asesor II, Escribano, Escalafón A, Grado 13 de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----
- 2do.- Aprobar las Bases del Llamado a Concurso, el Perfil del cargo vacante nominado (Anexo I) y Hoja de votación del Representante de los Funcionarios (Anexo II), que forman parte integrante de la presente Resolución.-----
- 3ro.- Designar como integrantes del Tribunal de Concurso en representación de Jerarca del Inciso: a la Asesor, Escribano, Escalafón A, Grado 15, Bettyna de los Santos, en calidad de Titular y a la Asesor, Escribano, Escalafón A, Grado 13, Verenna Bortolloto en calidad de Suplente.-----
- 4to.- Disponer el Llamado a elecciones para integrar el Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso.-----
- 5to.- Encomendar a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica las convocatorias a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y aquellas otras que puedan corresponder, las comunicaciones y las notificaciones pertinentes así como todo lo relativo a la coordinación y fiscalización de todos



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTRE. PABLO A. ORSINI AL. INEA. URUGUAY

los aspectos vinculados a los procedimientos relativos al presente Llamado a Concurso de Ascenso.-----

6to.- Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5to. de la presente Resolución. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N°

12428

Prof. HERNAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

SPC
MLR/ys